

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR UNA ROTACION DE RESIDENTES EN CAMPOS CLÍNICOS DISPONIBLES EN EL INCMNSZ

1. Los Médicos Residentes interesados en realizar una rotación, deben enviar su solicitud dirigida al **Dr. Sergio Ponce de León Rosales.-** Director de Enseñanza.-INCMNSZ, al correo sergio.poncedeleonr@incmnsz.mx o a rotaciones.clinicas@incmnsz.mx .
2. Solicitar anticipadamente la rotación (mínimo tres meses).
3. **Incluir una dirección de correo electrónico y número telefónico de la Oficina de Enseñanza del hospital solicitante para hacer llegar la respuesta a la solicitud.**
4. La solicitud deberá contener los siguientes datos: nombre del residente, la especialidad que cursa actualmente, grado académico, Área y/o Departamento donde se desea realizar la rotación y periodo de la estancia (no menor de 1 mes, ni mayor de 3 meses), iniciar el primer día hábil del mes y terminar el último día del mes sin excepción.
5. Los Médicos adscritos y jefes de departamento o servicio del Instituto Nacional de Ciencias Médicas de la Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), no están autorizados para aceptar de forma unilateral rotaciones o pasantías de forma verbal o escrita. No se reconocerán arreglos de tipo personal sin la autorización de la Dirección de Enseñanza o de la Dirección General.
6. En caso de haber sido aceptada la rotación, el interesado deberá presentarse, durante los tres primeros días hábiles a partir del inicio de su rotación, en la Dirección de Enseñanza. Presentando los siguientes documentos:
 - o Carta de aceptación emitida por este instituto (copia)
 - o Carta Presentación emitida por la institución de procedencia (original)
 - o 2 fotografías tamaño infantil (no importa el color).
 - o Hoja de Alta al IMSS, ISSSTE o Constancia de Gastos Médicos (vigente)
 - o Carta de confidencialidad (imprimir del portal incmnsz)
 - o Solicitud de Ingreso (imprimir del portal incmnsz)
<https://incmnsz.mx/descargas/ensenanza/FormatosResidencia2019.pdf>

Notas: En ausencia de un convenio institucional pre-establecido, la carta de solicitud debe especificar que la institución solicitante se compromete a dar los pasos para dicha formalización y que se asumen las condiciones y normativa vigente en el INCMNSZ.

La disponibilidad para recibir al rotante depende de la saturación de rotantes en el Departamento solicitado.

La respuesta a cada solicitud tarda aproximadamente un mes y se hace llegar a los correos electrónicos que se indican en la solicitud.

Neri Santiago Rincón
Encargado de las Rotaciones Clínicas Internas y Externas
Dirección de Enseñanza - INCMNSZ
Tel: (55) 54.87.09.00 ext. 6129


Dr. Sergio Ponce de León Rosales
Director de Enseñanza

septiembre/2019

